



Asunto: CIERRE 19ª Convocatoria del Comité Seguimiento Programa Desarrollo Rural Región de Murcia 2014-2020

Estimado miembro del Comité de Seguimiento,

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020, y en referencia a la convocatoria mediante procedimiento escrito realizada el 22.05.2020, visto los comentarios realizados contemplados en el acta de la convocatoria, se procede a realizar envío oficial de la modificación del Programa para su aprobación.

Reciba un cordial saludo,

Federico García Izquierdo - Presidente del Comité - Autoridad de Gestión del PDR Murcia 2014-2020 - DG de Política Agraria Común (P.S.: Orden 11.03.2020) Subdirector General de Desarrollo Rural - Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

16/06/2020 12:03:16

GARCIA IZQUIERDO, FEDERICO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-97d1de3-4bb8-7959-6916-0050569b280

